

NOTAS Y DOCUMENTOS

Congreso Internacional de Folklore

La Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, bajo la dependencia de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la República Argentina, organizó en la ciudad de Buenos Aires, del 5 al 10 de diciembre del presente año, un Congreso Internacional de Folklore, cuyos resultados pueden considerarse del mayor interés para el desenvolvimiento de esta disciplina cultural.

El temario que concentró las actividades de los participantes, caracterizado por su densidad y afán de determinación de los principios generales de la ciencia folklórica, estuvo integrado por los siguientes puntos: I. Los fenómenos folklóricos; propuestas de caracterización. II. Reseña del estado actual de los estudios folklóricos en cada país. III. El folklore artístico; el folklore musical y literario; las artesanías. IV. Bibliografía folklórica. V. Métodos y técnicas actualmente en práctica en la investigación folklórica; los atlas folklóricos; la terminología folklórica. VI. La sociedad y la cultura "folk"; determinación de su concepto y propuestas de caracterización. Este extenso plan de trabajo fue desarrollado por siete comisiones, que se distribuyeron las diversas materias y que informaron minuciosamente acerca de las tareas cumplidas durante tres sesiones plenarias. Cabe decir que la comisión séptima surgió con el objeto de recoger elementos misceláneos desprendidos de las restantes.

Un rápido esbozo de la labor de las comisiones, sin ánimo de puntualizar los trabajos de base y las ponencias correspondientes a cada una de ellas, nos permite destacar, en líneas muy generales, las conclusiones que pasamos a enumerar: Sugerir el mantenimiento de las características popular, anónima y tradicional, recomendando una mayor flexibilidad en el uso de estos conceptos, considerándose lo popular como expresión de la experiencia peculiar de vida de cada comunidad humana; aceptándose lo anónimo, sea por ser desconocido su autor, sea por la despersonalización de un hecho y por su reconocimiento colectivo; y respetar lo tradicional, sea por su forma, sea por sus elementos constituyentes en los medios "folk". Recomendar la inclusión de estudiosos del Folklore en las reformas de planes y programas educativos, con el fin de introducir materiales folklóricos en la enseñanza. Recomendar la difusión de la música folklórica por intermedio de

los organismos de los gobiernos. Recomendar el establecimiento oficial de premios anuales para las mejores obras folklóricas que se publiquen en cada país por autores nacionales. Recomendar la formación de grupos de investigadores y la de bibliotecas, archivos y discotecas especializados. Aprobar la formación de una comisión permanente de bibliografía internacional. Recomendar la publicación inmediata de una guía de direcciones de folcloristas, sobre la base de la obra de Félix Coluccio, "Instituciones Folklóricas del Mundo". Aprobar la fundación de un Instituto Nacional Argentino de la Artesanía, que sirviese para la futura creación de un Organismo Internacional de Fomento y Desarrollo. Finalmente, transcribimos la ponencia especial más importante, que compendia las aspiraciones de muchos años de todos los folcloristas: "El Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires resuelve crear la Comisión Internacional Permanente de Folklore, constituida por un Presidente, un Secretario y un Consejo Consultivo, que se formará con un delegado por cada uno de los países representados oficialmente en el Congreso".

Dejando expresa constancia que la totalidad de los especialistas que concurrieron a las jornadas expuestas demostró el mismo encomiable espíritu de trabajo, quisiéramos destacar la presencia de los grandes maestros, que una vez más marcaron rumbos de orientación. Ellos fueron: Renato Almeida, de Brasil; Lauro Ayestarán, de Uruguay; José Felipe Costas Arguedas, de Bolivia; R. S. Boggs y Stith Thompson, de Estados Unidos; Roger Lecotté, de Francia; Roger Pinon, de Bélgica; Augusto Raúl Cortazar y Bruno Jacovella, de Argentina. Una mención particular merece el Secretario General del Congreso, Félix Coluccio, por los esfuerzos que le dedicara tan efectivamente a la ingrata tarea de organización.

Chile estuvo representado por Bernardo Valenzuela, miembro del Instituto de Investigaciones Folklóricas Ramón A. Laval, y por Manuel Dannemann, de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Santiago.

En suma, el Congreso Internacional de Buenos Aires, se demostró, a través del Folklore, como una magnífica expresión del más serio interés por los problemas de la cultura.

Manuel Dannemann R.